



Distr. general
30 de junio de 2020

Español
Original: inglés



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono 12ª reunión, parte I

23 a 27 de noviembre de 2020*

Tema 3 del programa provisional de la serie de
sesiones preparatorias**

Informes financieros y presupuestos de los fondos fiduciarios para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal

Propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y proyecto de presupuesto para 2021 del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La Secretaría tiene el honor de presentar la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y el proyecto de presupuesto para 2021 del Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. En la sección II de la presente nota se describen los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los presupuestos, en la sección III se dan detalles sobre los presupuestos, en la sección IV se exponen sucintamente las previsiones de efectivo y las opciones de financiación, y en la sección V se formulan observaciones fundamentales para que las examinen las Partes. En el anexo I de la presente nota se reproducen los presupuestos detallados, en el anexo II figuran el organigrama y la plantilla de personal de la Secretaría, y en el anexo III se establece la escala de contribuciones de las Partes para las opciones de financiación del presupuesto de 2021 que se examinan en la sección IV.

2. De conformidad con el párrafo 17 del mandato relativo a la administración del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha examinado y refrendado la propuesta de revisión del presupuesto para 2020 y el proyecto de presupuesto para 2021.

3. Todas las cantidades expresadas en dólares en la presente nota se refieren a dólares de los Estados Unidos.

* El lugar y el formato de la reunión se confirmarán a su debido tiempo.

** UNEP/OzL.Conv.12(I)/1-UNEP/OzL.Pro.32/1.

II. Efectos de la pandemia de coronavirus en el presupuesto del trienio 2021-2023

4. Las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena, en las que se aprueban los presupuestos trienales del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena, se celebran cada tres años, al igual que las reuniones de las mesas de esas reuniones y las reuniones de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono. Sin embargo, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha obligado a cambiar la forma de llevar a cabo esas actividades. La 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono, que debería haber tenido lugar en Ginebra del 1 al 3 de abril de 2020 y se reprogramó para celebrarse en Montreal (Canadá) del 8 al 10 de julio, ha vuelto a posponerse y ahora tiene prevista su celebración en la sede de la Organización Meteorológica Mundial, sita en Ginebra, del 14 al 16 de abril de 2021; sin embargo, las cuestiones correspondientes a la cuarta sesión del programa¹ se examinarán en unas reuniones en línea que tendrán lugar entre las sesiones de los días 7 y 8 de octubre de 2020. La 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena también se celebrará en 2021, aunque están haciéndose las gestiones necesarias para poder examinar a tiempo el presupuesto correspondiente a ese ejercicio del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena².

5. Dado que la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes se celebrará en 2021, los proyectos de presupuesto que se presenten en esa reunión corresponderán al trienio 2022-2024. No obstante, a día de hoy no se ha aprobado ningún presupuesto para 2021, ya que en su 11ª reunión la Conferencia de las Partes aprobó los presupuestos correspondientes al trienio 2018-2020. Por este motivo, la Secretaría somete a examen un proyecto de presupuesto destinado a sufragar el costo de las reuniones, las operaciones y la dotación de personal de 2021.

6. En la sección IV se presentan las opciones de financiación para 2021, en las que se tienen en cuenta los efectos de la pandemia descritos más arriba.

III. Presupuestos para 2020 y 2021

A. Presupuesto revisado para 2020

7. En otras ocasiones, la Secretaría ha sometido al examen y aprobación de las Partes el documento del presupuesto, incluidos los proyectos de presupuesto para años futuros y las propuestas de revisión del presupuesto aprobado para el ejercicio en curso. En el documento UNEP/OzL.Pro.31/4, presentado a la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, la Secretaría sostuvo que no era necesario someter al examen y aprobación de las Partes las revisiones del presupuesto del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Por no discordar de la práctica establecida en el Protocolo de Montreal, la Secretaría no había previsto presentar una propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena; sin embargo, como se explica en la sección II del presente documento, la COVID-19 ha tenido un efecto considerable en la ejecución de las actividades previstas para 2020, motivo por el cual la Secretaría llegó a la conclusión de que estaba justificada la revisión del presupuesto.

8. El proyecto de presupuesto revisado asciende a 877.462 dólares, es decir, 492.548 dólares menos que el presupuesto aprobado (1.370.010 dólares). Los motivos de la reducción son los siguientes:

a) Un presupuesto no utilizado de 267.386 dólares para gastos de reuniones. Los 49.614 dólares de los gastos de reuniones revisados se desglosan así: 25.000 dólares para preparar los documentos presupuestarios que se presentarán a la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 32ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal³; 14.614 dólares para preparar los documentos de la 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono y 10.000 dólares para actividades de promoción destinadas a dar a conocer la labor que se realiza en el marco de los tratados sobre el ozono;

¹ Véase <http://conf.montreal-protocol.org/meeting/orm/11orm/SitePages/Home.aspx>.

² Véase la carta de la Secretaría de fecha 29 de mayo de 2020 en la que se establece el plan de contingencia para las reuniones de los tratados sobre el ozono.

³ El componente de la Conferencia de las Partes solo cubre la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2020 y el proyecto de presupuesto correspondiente a 2021 del Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

- b) Un presupuesto no utilizado de 137.518 dólares para costear la participación de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 en las reuniones. La partida revisada de 42.482 dólares representa las sumas comprometidas en relación con las gestiones de viajes realizadas antes de la pandemia para la 11ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono;
- c) Un presupuesto no utilizado de 16.479 dólares para viajes de funcionarios en comisión de servicios;
- d) Un presupuesto no utilizado de 14.500 dólares para otros gastos de funcionamiento;
- e) A la luz de los apartados a) a d), la correspondiente reducción de 56.665 dólares en los gastos de apoyo a los programas.

9. En el documento UNEP/OzL.Pro.32/INF/2 se ofrecerá una nueva actualización sobre la ejecución del presupuesto, el estado de las contribuciones y el saldo de caja al 30 de septiembre de 2020.

B. Presupuesto revisado para 2021

10. En el párrafo 13 de la decisión XI/3, las Partes solicitaron a la Secretaría que presentase dos presupuestos y programas de trabajo hipotéticos a partir de las necesidades previstas para el trienio 2021-2023 en caso de:

- a) Crecimiento nominal cero;
- b) Una situación hipotética basada en nuevas recomendaciones de ajustes para el primer caso hipotético y los consiguientes costos o ahorros conexos.

Como se explica en el párrafo 5 de la presente nota, la Secretaría presenta un proyecto de presupuesto para 2021 solamente, no para el trienio 2021-2023.

11. Es la primera vez que se solicita a la Secretaría Ejecutiva que prepare dos hipótesis presupuestarias de conformidad con la decisión XI/3. En defecto de un punto de referencia para la elaboración de un presupuesto de crecimiento nominal cero, la Secretaría se valió del presupuesto aprobado de 2020 para fundamentar la hipótesis de crecimiento nominal cero de 2021. La Secretaría desea señalar a la atención de las Partes que, en vista del número limitado de categorías de gastos del presupuesto, de la imposibilidad de saber a ciencia cierta si las Partes tendrán la oportunidad de deliberar sobre más de una hipótesis presupuestaria y de los pequeños costos marginales que constituirían una hipótesis basada en nuevas recomendaciones de ajustes, la Secretaría ha optado por presentar un único presupuesto de crecimiento nominal cero para 2021 y preparar las dos hipótesis presupuestarias solicitadas cuando llegue el momento de presentar los proyectos de presupuesto para el trienio 2022-2024.

12. El presupuesto de crecimiento nominal cero de 1.370.000 dólares es fundamentalmente el mismo que el presupuesto aprobado para 2020 en cuanto al monto total, pero difiere de este en las siguientes partidas:

- a) Los sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados son 12.102 dólares más elevados que en 2020, consecuencia del 2 % de aumento obligatorio por la inflación;
- b) Los costos de los servicios de conferencia para la reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono representan 13.000 dólares menos que los de 2020 porque los documentos de la 11ª reunión ya están listos y publicados en el portal de la reunión; el presupuesto de 2021 se utilizará para actualizar los documentos y atender otros imprevistos;
- c) Los gastos de alquiler de locales se han aumentado en 1.500 dólares para tener en cuenta la inflación y las modificaciones que puedan ser necesarias para permitir el distanciamiento social;
- d) Los gastos de funcionamiento y mantenimiento del equipo, que tradicionalmente han cubierto también el seguro del equipo, se han aumentado en 2.500 dólares para cubrir una parte de los gastos anuales de mantenimiento y alojamiento del sitio web y de las diversas herramientas digitales, gastos que en la actualidad se financian con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal;
- e) La partida de gastos varios, que cubre la celebración del Día del Ozono, las comunicaciones y los gastos de flete, se ha reducido en 3.111 dólares; esta disminución afectará a la eficiencia de la Secretaría, máxime en vista de las tres reuniones de la Convención de Viena previstas para 2021, pero la Secretaría hará todo lo posible por reducir gastos, con la esperanza de que el

presupuesto de operaciones recupere el nivel de 2020 conforme se restablezca la normalidad tras la pandemia de COVID-19.

13. El presupuesto de servicios de conferencias para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes, prevista para 2021, está al mismo nivel que el de otros ejercicios en los que los presupuestos se prepararon sin que se conociesen los arreglos de acogida.

IV. Previsiones del saldo de caja y opciones de financiación para 2021

14. En la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes, estas aprobaron contribuciones por valor de 733.000 dólares en 2018, 863.000 dólares en 2019 y 986.000 dólares en 2020 (decisión XI/3, párr. 5), sumas inferiores a los presupuestos aprobados para los ejercicios respectivos en 2018 y 2020, en el entendimiento de que la Secretaría cubriría con el saldo de caja la diferencia entre los gastos y las contribuciones reales de un ejercicio determinado. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de caja ascendía a 1.523.034 dólares.

15. A causa de la pandemia de COVID-19, la Secretaría supone que recibirá el 70 % de las contribuciones aprobadas en 2020, o sea, 690.200 dólares, mientras que el proyecto de presupuesto revisado asciende a 877.462 dólares (véase la sección III A)). Por otro lado, la Secretaría prevé retirar 187.262 dólares del saldo de caja para cubrir la diferencia entre los gastos efectivos y las contribuciones recibidas durante el año, con lo cual el saldo de caja al cierre de 2020 sumaría 1.335.772 dólares (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Previsión de ingresos, gastos y saldo de caja para 2020

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
Saldo de caja al 31 de diciembre de 2019	1 523 034
Agregar: ingresos estimados para 2020	690 200
Sustraer: gastos estimados para 2020	877 462
Saldo de caja al 31 de diciembre de 2020	1 335 772

16. En el anexo III se presenta la escala de contribuciones de las Partes con tres opciones de financiación para el presupuesto de 2021:

- Opción 1: contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020 (986.000 dólares);
- Opción 2: contribuciones de 2021 al nivel necesario para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero de 2021 (1.370.000 dólares);
- Opción 3: contribuciones de 2021 reducidas en un 70 % de la parte del presupuesto de 2020 que según las previsiones no llegará a utilizarse (333.314 dólares), lo que supone un total de 1.036.686 dólares, como se indica en el cuadro 2, para tener en cuenta los efectos de la pandemia y el hecho de que algunas de las actividades previstas para 2020 no se han realizado o no se realizarán.

Cuadro 2

Presupuesto no utilizado para gastos de reuniones y viajes relacionados con las reuniones de 2020 y ajuste correspondiente para la opción de financiación 3

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Presupuesto no utilizado</i>
Gastos de reuniones			
Costos de los servicios de conferencias: Conferencia de las Partes	252 000	25 000	227 000
Costos de los servicios de conferencias: Mesa	20 000	—	20 000
Costos de los servicios de conferencias: Administradores de Investigaciones sobre el Ozono	20 000	14 614	5 386
Atenciones sociales	15 000	—	15 000
Total parcial: gastos de reuniones	307 000	39 614	267 386
Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5			
Reuniones de la Mesa	20 000	655	19 345

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Presupuesto no utilizado</i>
Reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono	160 000	41 827	118 173
Total parcial: viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5	180 000	42 482	137 518
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	30 000	13 521	16 479
Total de gastos directos	517 000	95 617	421 383
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	67 210	12 430	54 780
Total (con inclusión de los gastos de apoyo a los programas)	584 210	108 047	476 163
Ajuste que debe aplicarse para la opción de financiación 3 (70 % del presupuesto no utilizado)			333 314

17. Las diferencias que pueda haber entre los gastos efectivos y las contribuciones recibidas durante el año se financiarán con cargo al saldo de caja, de manera análoga a lo dispuesto para 2020 (véase el párrafo 15 de la presente nota). En el cuadro 3 se indica el saldo de caja previsto para el final de 2021 según las tres opciones de financiación, y en el gráfico 1 se muestra la evolución del efectivo disponible en caja al cierre de los ejercicios del período 2014-2021, teniendo en cuenta las tres opciones de financiación formuladas para 2021.

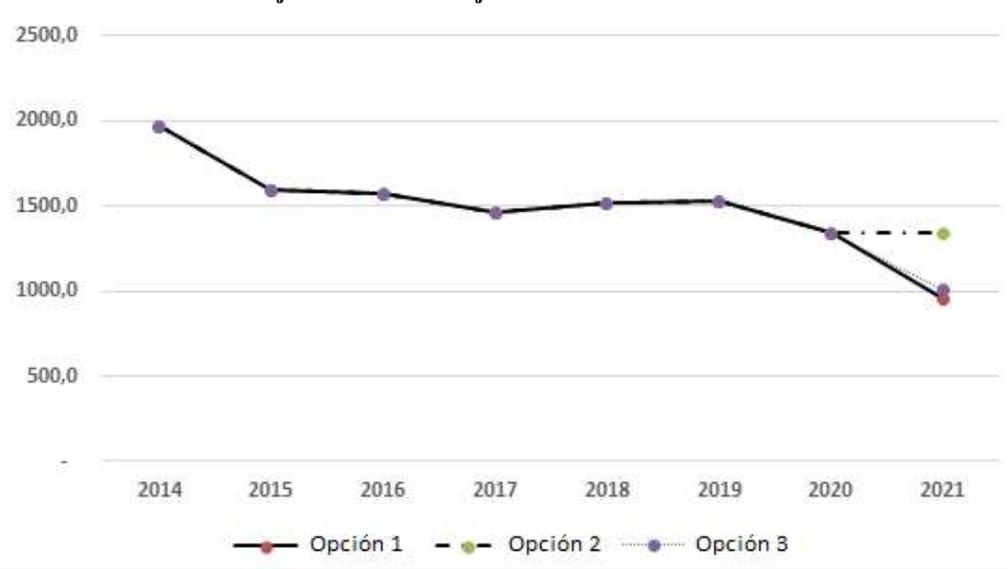
Cuadro 3

Previsión del saldo de caja disponible al final de 2021 según las tres opciones de financiación
(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
Saldo de caja al 31 de diciembre de 2020	1 335 772	1 335 772	1 335 772
Agregar: Contribuciones	986 000	1 370 000	1 036 686
Sustraer: Gastos	1 370 000	1 370 000	1 370 000
Saldo de caja al 31 de diciembre de 2021	951 772	1 335 772	1 002 458

Gráfico 1

Evolución del saldo de caja al cierre de los ejercicios



18. El saldo de caja sería considerablemente mayor si se liquidasen las contribuciones pagaderas, que al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 889.544 dólares. En el párrafo 7 de la decisión XI/3 se instó a las Partes a efectuar el pago de toda contribución pendiente, así como de sus contribuciones futuras, con prontitud e íntegramente. La Secretaría ha estudiado el asunto en profundidad con determinadas Partes, la última vez durante el primer trimestre de 2020, en un esfuerzo por alentarlas a saldar las contribuciones que tienen pendientes.

V. Observaciones fundamentales

19. Las Partes tal vez deseen tener presentes las siguientes observaciones fundamentales durante sus deliberaciones:

a) Se ha presentado un proyecto de presupuesto para un solo ejercicio, el de 2021, en contraste con la práctica habitual de presentar presupuestos trienales durante las reuniones del Convenio de Viena.

b) En vista del exiguo tamaño y número de categorías de gastos del proyecto de presupuesto para 2021, de la imposibilidad de saber a ciencia cierta si las Partes tendrán la oportunidad de sopesar más de una hipótesis presupuestaria, y de los pequeños gastos adicionales que constituirían una hipótesis basada en nuevas recomendaciones de ajustes, solo se ha preparado un presupuesto de crecimiento nominal cero para 2021; la Secretaría propone que las dos hipótesis presupuestarias solicitadas en el párrafo 13 de la decisión XI/3 se preparen cuando llegue el momento de presentar los proyectos de presupuesto para el trienio 2022-2024.

c) Se han presentado tres opciones de financiación para que las examinen las Partes.

d) El saldo de caja previsto para finales de 2021 será inferior al del cierre de 2019 o 2018. El reglamento financiero de las Naciones Unidas prohíbe que los fondos fiduciarios funcionen con un saldo de caja negativo, lo que podría poner en peligro las operaciones a corto plazo de la Secretaría.

e) Se ofrecerá una nueva actualización sobre la ejecución del presupuesto de 2020, el estado de las contribuciones y el saldo de caja al 30 de septiembre de 2020 para su examen por las Partes en la nota de la Secretaría sobre esa cuestión (UNEP/OzL.Pro.32/INF/2).

Anexo I

Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono: proyecto de presupuesto revisado para 2020 y proyecto de presupuesto para 2021

Cuadro 1
Resumen de la revisión del presupuesto para 2020
(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Aprobado para 2020</i>	<i>Revisado para 2020</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación porcentual</i>
<i>Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</i>	589 898	589 898	-	0
Gastos de las reuniones	317 000	49 614	(267 386)	(84)
Participación en reuniones de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5	180 000	42 482	(137 518)	(76)
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	30 000	13 521	(16 479)	(55)
Otros costos operacionales: suministros y artículos fungibles	95 500	81 000	(14 500)	(15)
Total parcial	1 212 398	776 515	(435 883)	(36)
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	157 612	100 947	(56 665)	(36)
Total	1 370 010	877 462	(492 548)	(36)

Cuadro 2
Propuestas presupuestarias detalladas para 2020 y 2021
(Dólares de los Estados Unidos)

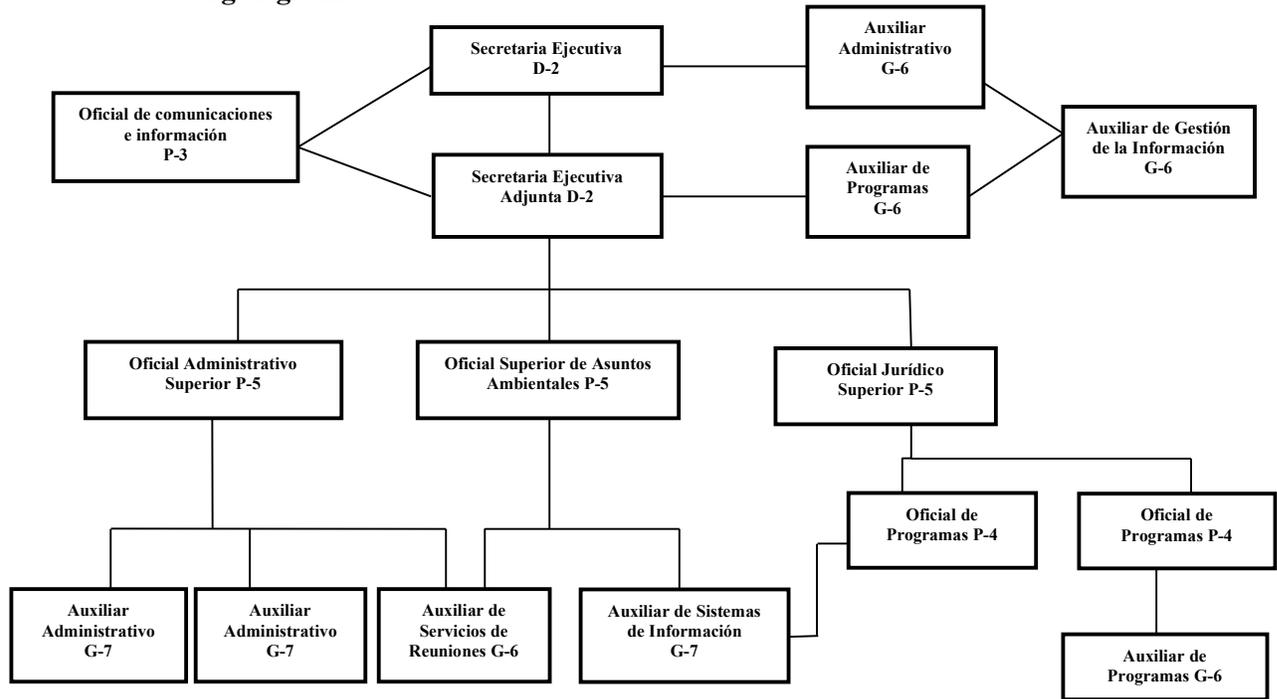
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	<i>Aprobado para 2020</i>	<i>Revisado para 2020</i>	<i>Crecimiento nominal nulo en 2021</i>
1000	Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	589 898	589 898	602 000
1300	Gastos de reuniones			
1322	Costos de los servicios de conferencias: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	252 000	25 000	252 000
1324	Costos de los servicios de conferencias: reuniones de la Mesa	20 000	0	20 000
1327	Costos de los servicios de conferencias: reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono	20 000	14 614	7 000
1328	Actividades de promoción para la protección de la capa de ozono	10 000	10 000	10 000
5401	Atenciones sociales	15 000	0	15 000
	Total parcial: gastos de reuniones	317 000	49 614	304 000
3300	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5			
3304	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de la Mesa	20 000	655	20 000
3307	Viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono	160 000	41 827	160 000
	Total parcial: viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5	180 000	42 482	180 000
1600	Viajes de funcionarios en comisión de servicio	30 000	13 521	30 000

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	<i>Aprobado para 2020</i>	<i>Revisado para 2020</i>	<i>Crecimiento nominal nulo en 2021</i>
4000 a 5000	Otros gastos de funcionamiento			
4100	Equipo fungible	8 000	5 000	8 000
4200	Material no fungible	10 000	8 500	10 000
4300	Alquiler de locales	17 500	17 500	19 000
5100	Funcionamiento y mantenimiento del equipo	7 500	7 500	10 000
5200	Gastos de reuniones	12 500	12 500	12 500
5300	Gastos varios	40 000	30 000	36 889
Total parcial: otros gastos de funcionamiento		95 500	81 000	96 389
Total de gastos directos		1 212 398	776 515	1 212 389
	Gastos de apoyo a los programas (13 %)	157 612	100 947	157 611
Total general		1 370 010	877 462	1 370 000

Anexo II

Organigrama y plantilla de la Secretaría del Ozono

Organigrama



Equipo directivo superior: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Oficial Jurídico Superior, Oficial Superior de Asuntos Ambientales y Oficial Administrativo Superior

Equipo administrativo y de gestión: Oficial Administrativo Superior y todo el personal de Servicios Generales

Equipo de asuntos ambientales y grupos de evaluación: Oficial Superior de Asuntos Ambientales y personal del Cuadro Orgánico

Equipo de asuntos jurídicos y cumplimiento: Oficial Jurídico Superior y personal del Cuadro Orgánico

Equipo de tecnología de la información: Oficial de Programas, Auxiliar de Gestión de la Información y Auxiliar de Sistemas de Información

Resumen de los puestos

Categoría	Prof.	Servicios Generales	Total
D-2	1	–	1
D-1	1	–	1
P-5	3	–	3
P-4	2	–	2
P-3	1	–	1
Servicios Generales	–	8	8
Total	8	8	16

Plantilla de puestos financiados por el Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena

Categoría	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Cuadro de Servicios Generales	Total
D-2 ^a	1	–	1
P-5 ^a	1	–	1
P-3	1	–	1
Cuadro de Servicios Generales ^b	–	4	4
Total	3	4	7

^a Cofinanciado al 50 % por el Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

^b Dos puestos financiados al 100 % por el Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y dos puestos cofinanciados al 50 % por el Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena y el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal.

Anexo III

Opciones propuestas para la escala de contribuciones de las Partes al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono

(Dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima de 22 %^a</i>	<i>Opción 1 Contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020</i>	<i>Opción 2 Contribuciones de 2021 necesarias para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero</i>	<i>Opción 3 Contribuciones de 2021 ajustadas^b</i>
1.	Afganistán	–	–	–	–
2.	Albania	–	–	–	–
3.	Alemania	6,071	59 856	83 168	62 933
4.	Andorra	–	–	–	–
5.	Angola	–	–	–	–
6.	Antigua y Barbuda	–	–	–	–
7.	Arabia Saudita	1,168	11 519	16 005	12 111
8.	Argelia	0,138	1 356	1 885	1 426
9.	Argentina	0,912	8 993	12 496	9 456
10.	Armenia	–	–	–	–
11.	Australia	2,203	21 721	30 181	22 838
12.	Austria	0,675	6 654	9 245	6 996
13.	Azerbaiyán	–	–	–	–
14.	Bahamas	–	–	–	–
15.	Bahrein	–	–	–	–
16.	Bangladesh	–	–	–	–
17.	Barbados	–	–	–	–
18.	Belarús	–	–	–	–
19.	Bélgica	0,818	8 069	11 212	8 484
20.	Belice	–	–	–	–
21.	Benin	–	–	–	–
22.	Bhután	–	–	–	–
23.	Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	–	–
24.	Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–
25.	Botswana	–	–	–	–
26.	Brasil	2,939	28 975	40 258	30 464
27.	Brunei Darussalam	–	–	–	–
28.	Bulgaria	–	–	–	–
29.	Burkina Faso	–	–	–	–
30.	Burundi	–	–	–	–
31.	Cabo Verde	–	–	–	–
32.	Camboya	–	–	–	–
33.	Camerún	–	–	–	–
34.	Canadá	2,725	26 871	37 337	28 253
35.	Chad	–	–	–	–
36.	Chequia	0,310	3 057	4 247	3 214
37.	Chile	0,406	4 000	5 558	4 206
38.	China	11,967	117 993	163 946	124 058

	<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima de 22 %^a</i>	<i>Opción 1 Contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020</i>	<i>Opción 2 Contribuciones de 2021 necesarias para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero</i>	<i>Opción 3 Contribuciones de 2021 ajustadas^b</i>
39.	Chipre	–	–	–	–
40.	Colombia	0,287	2 831	3 933	2 976
41.	Comoras	–	–	–	–
42.	Congo	–	–	–	–
43.	Costa Rica	–	–	–	–
44.	Côte d'Ivoire	–	–	–	–
45.	Croacia	–	–	–	–
46.	Cuba	–	–	–	–
47.	Dinamarca	0,552	5 445	7 566	5 725
48.	Djibouti	–	–	–	–
49.	Dominica	–	–	–	–
50.	Ecuador	–	–	–	–
51.	Egipto	0,185	1 828	2 540	1 922
52.	El Salvador	–	–	–	–
53.	Emiratos Árabes Unidos	0,614	6 055	8 412	6 366
54.	Eritrea	–	–	–	–
55.	Eslovaquia	0,153	1 504	2 089	1 582
56.	Eslovenia	–	–	–	–
57.	España	2,139	21 092	29 306	22 176
58.	Estado de Palestina	–	–	–	–
59.	Estados Unidos de América	21,930	216 230	300 442	227 346
60.	Eswatini	–	–	–	–
61.	Etiopía	–	–	–	–
62.	Federación de Rusia	2,397	23 638	32 844	24 853
63.	Fiji	–	–	–	–
64.	Filipinas	0,204	2 015	2 800	2 118
65.	Finlandia	0,420	4 138	5 749	4 351
66.	Francia	4,413	43 511	60 457	45 748
67.	Gabón	–	–	–	–
68.	Gambia	–	–	–	–
69.	Georgia	–	–	–	–
70.	Ghana	–	–	–	–
71.	Granada	–	–	–	–
72.	Grecia	0,365	3 597	4 998	3 782
73.	Guatemala	–	–	–	–
74.	Guinea	–	–	–	–
75.	Guinea-Bissau	–	–	–	–
76.	Guinea Ecuatorial	–	–	–	–
77.	Guyana	–	–	–	–
78.	Haití	–	–	–	–
79.	Honduras	–	–	–	–
80.	Hungría	0,205	2 025	2 813	2 129
81.	India	0,831	8 197	11 390	8 619
82.	Indonesia	0,541	5 337	7 416	5 611
83.	Irán (República Islámica del)	0,397	3 912	5 435	4 113

	<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima de 22 %^a</i>	<i>Opción 1 Contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020</i>	<i>Opción 2 Contribuciones de 2021 necesarias para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero</i>	<i>Opción 3 Contribuciones de 2021 ajustadas^b</i>
84.	Iraq	0,129	1 268	1 762	1 333
85.	Irlanda	0,370	3 646	5 067	3 834
86.	Islandia	–	–	–	–
87.	Islas Cook	–	–	–	–
88.	Islas Marshall	–	–	–	–
89.	Islas Salomón	–	–	–	–
90.	Israel	0,488	4 816	6 692	5 064
91.	Italia	3,296	32 503	45 162	34 174
92.	Jamaica	–	–	–	–
93.	Japón	8,537	84 173	116 954	88 499
94.	Jordania	–	–	–	–
95.	Kazajstán	0,177	1 749	2 431	1 839
96.	Kenya	–	–	–	–
97.	Kirguistán	–	–	–	–
98.	Kiribati	–	–	–	–
99.	Kuwait	0,251	2 477	3 442	2 604
100.	Letonia	–	–	–	–
101.	Lesotho	–	–	–	–
102.	Líbano	–	–	–	–
103.	Liberia	–	–	–	–
104.	Libia	–	–	–	–
105.	Liechtenstein	–	–	–	–
106.	Lituania	–	–	–	–
107.	Luxemburgo	–	–	–	–
108.	Macedonia del Norte	–	–	–	–
109.	Madagascar	–	–	–	–
110.	Malasia	0,340	3 352	4 657	3 524
111.	Malawi	–	–	–	–
112.	Maldivas	–	–	–	–
113.	Malí	–	–	–	–
114.	Malta	–	–	–	–
115.	Marruecos	–	–	–	–
116.	Mauricio	–	–	–	–
117.	Mauritania	–	–	–	–
118.	México	1,288	12 699	17 644	13 351
119.	Micronesia (Estados Federados de)	–	–	–	–
120.	Mónaco	–	–	–	–
121.	Mongolia	–	–	–	–
122.	Montenegro	–	–	–	–
123.	Mozambique	–	–	–	–
124.	Myanmar	–	–	–	–
125.	Namibia	–	–	–	–
126.	Nauru	–	–	–	–
127.	Nepal	–	–	–	–
128.	Nicaragua	–	–	–	–
129.	Níger	–	–	–	–

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima de 22 %^a</i>	<i>Opción 1 Contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020</i>	<i>Opción 2 Contribuciones de 2021 necesarias para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero</i>	<i>Opción 3 Contribuciones de 2021 ajustadas^b</i>
130. Nigeria	0,249	2 457	3 414	2 583
131. Niue	–	–	–	–
132. Noruega	0,752	7 411	10 297	7 792
133. Nueva Zelandia	0,290	2 860	3 974	3 007
134. Omán	0,115	1 130	1 571	1 188
135. Países Bajos	1,352	13 328	18 518	14 013
136. Pakistán	0,115	1 130	1 570	1 189
137. Palau	–	–	–	–
138. Panamá	–	–	–	–
139. Papua Nueva Guinea	–	–	–	–
140. Paraguay	–	–	–	–
141. Perú	0,152	1 494	2 076	1 571
142. Polonia	0,799	7 883	10 952	8 288
143. Portugal	0,349	3 440	4 780	3 617
144. Qatar	0,281	2 772	3 851	2 914
145. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,552	44 887	62 369	47 195
146. República Árabe Siria	–	–	–	–
147. República Centrafricana	–	–	–	–
148. República de Corea	2,260	22 282	30 959	23 427
149. República Democrática del Congo	–	–	–	–
150. República Democrática Popular Lao	–	–	–	–
151. República de Moldova	–	–	–	–
152. República Dominicana	–	–	–	–
153. República Popular Democrática de Corea	–	–	–	–
154. República Unida de Tanzania	–	–	–	–
155. Rumania	0,197	1 946	2 704	2 046
156. Rwanda	–	–	–	–
157. Saint Kitts y Nevis	–	–	–	–
158. Samoa	–	–	–	–
159. San Marino	–	–	–	–
160. Santa Lucía	–	–	–	–
161. Santa Sede	–	–	–	–
162. San Vicente y las Granadinas	–	–	–	–
163. Santo Tomé y Príncipe	–	–	–	–
164. Senegal	–	–	–	–
165. Serbia	–	–	–	–
166. Seychelles	–	–	–	–
167. Sierra Leona	–	–	–	–
168. Singapur	0,483	4 767	6 623	5 012

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de prorrateo máxima de 22 %^a</i>	<i>Opción 1 Contribuciones de 2021 al mismo nivel que en 2020</i>	<i>Opción 2 Contribuciones de 2021 necesarias para financiar el presupuesto de crecimiento nominal cero</i>	<i>Opción 3 Contribuciones de 2021 ajustadas^b</i>
169. Somalia	–	–	–	–
170. Sri Lanka	–	–	–	–
171. Sudáfrica	0,271	2 673	3 714	2 811
172. Sudán	–	–	–	–
173. Sudán del Sur	–	–	–	–
174. Suecia	0,903	8 905	12 373	9 363
175. Suiza	1,147	11 313	15 719	11 894
176. Suriname	–	–	–	–
177. Tailandia	0,306	3 018	4 192	3 172
178. Tayikistán	–	–	–	–
179. Timor-Leste	–	–	–	–
180. Togo	–	–	–	–
181. Tonga	–	–	–	–
182. Trinidad y Tabago	–	–	–	–
183. Túnez	–	–	–	–
184. Turkmenistán	–	–	–	–
185. Turquía	1,367	13 475	18 723	14 168
186. Tuvalu	–	–	–	–
187. Ucrania	–	–	–	–
188. Uganda	–	–	–	–
189. Unión Europea	2,492	24 572	34 141	25 835
190. Uruguay	–	–	–	–
191. Uzbekistán	–	–	–	–
192. Vanuatu	–	–	–	–
193. Venezuela (República Bolivariana de)	0,726	7 155	9 941	7 523
194. Viet Nam	–	–	–	–
195. Yemen	–	–	–	–
196. Zambia	–	–	–	–
197. Zimbabwe	–	–	–	–
Total	100 000	986 000	1 370 000	1 036 686

^a En la resolución 73/271 de la Asamblea General, relativa a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, se establece una tasa de prorrateo máxima de 22 % para el período 2019-2021.

^b En la opción 2, las contribuciones se ajustan para reflejar una reducción equivalente al 70 % del presupuesto no utilizado de 2020 en concepto de gastos de reuniones y viajes relacionados con estas.